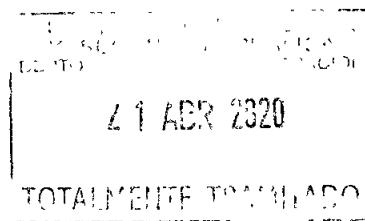


ESTERIO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA
CRETARÍA DEL INTERIOR
AMIENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

erno: 12761497



OTORGА VISACIОN A
EXTRANJERO QUE INDICA
RESOLUCIОN EXENTA N° 59592
SANTIAGO, 01 de Abril de 2020

VISTO estos antecedentes; lo informado por Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA 2.019.489.944 del año 2020; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01 modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de años en la condición de TITULAR a Luiggi Marcial HURTADO SANCHEZ nacinalidad PERUANA con su empleador JORGE JESUS SIRLUPU ESPINOZA.
- 2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visa otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

A handwritten signature of "KATIUSKA LORCA SILVA" is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "ESTADO DE CHILE", "MINISTERIO DEL INTERIOR", "DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION", and "APR 2020". There is also a small star at the bottom of the stamp.

KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas

VGL/KLS/APM
04/2020
ación:
icia Internacional
ivo